



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.09. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento como colaboradoras investigadoras, durante dos años a partir del 1 de enero de 2024, de:

- D.ª Raquel Ajates González en el Departamento de Sociología II de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- D.ª Brígida Pastor Pastor en el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.